



IICA/PROMECAFE
PROGRAMA REGIONAL DE CALIDAD DEL CAFÉ
Proyecto: Indicaciones Geográficas para la Exportación de Agroalimentos

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DE UN CONSULTOR:
ESPECIALISTA EN EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACION EN TRAZABILIDAD EN CAFE.

I. ANTECEDENTES

Esta consultoría forma parte de Programa Regional de Calidad del Café, ejecutado por el IICA/PROMECAFE en los siguientes países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, República Dominicana y Jamaica. Dentro del Marco de este Programa se están ejecutando dos proyectos: 1) Protección de la calidad del café vinculado a su origen, financiado con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuyo objetivo general es contar con bases firmes para la protección de la calidad de los cafés de la región vinculados con su origen. 2) Indicaciones Geográficas para la Exportación de Agroalimentos, con financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo fin es contribuir a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario centroamericano a través del desarrollo de Indicación Geográfica (IG) para exportación. El propósito, es desarrollar esquemas de Indicación Geográfica (IG) para el café, que sean aplicables a otros productos agroalimentarios en los diferentes países de Centroamérica, y el objetivo a alcanzar es incrementar la rentabilidad de la actividad productiva, empresarial y comercial, mediante la diferenciación del café por el origen.

Es importante mencionar que con fondos del BID, la organización Technoserve ejecutó el Proyecto de Café para Centroamérica, que obtuvo como uno de sus principales resultados el Sistema de Trazabilidad para Cafés de Calidad (SITCA). Sistema que fue desarrollado con el apoyo de las Instituciones Cafetaleras participantes del Programa Regional. El SITCA y otros sistemas ya existentes, se están tomando como base para el diseño y desarrollo de los sistemas de trazabilidad para los cafés con Indicación Geográfica o Denominación de Origen (DO), para cada una de las zonas cafetaleras seleccionadas en los países participantes.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Diseñar, adaptar, validar e implementar un sistema de información en trazabilidad en las regiones piloto seleccionadas para lograr el registro de una Indicación Geográfica (IG) y Denominación de Origen (DO) en los países participantes (Guatemala, El Salvador y Honduras), tomando como base los sistemas y herramientas existentes y logrando la adaptación de los mismos a las condiciones particulares de la caficultura de estos países y regiones.

III. RESULTADOS DE LA CONSULTORIA

1. Todas las regiones piloto seleccionadas en los países participantes cuentan con un sistema de información en trazabilidad funcionando adecuadamente. Este sistema debe haber sido diseñado tomando en cuenta las características particulares de la cadena del café en la región y el país.

2. Se cuentan con un software inteligente diseñado, desarrollado, validado y funcionando con sus respectivos manuales de usuario, técnicos y otros, que le permitan a los Órganos de Gestión (Consejos Reguladores) de las DO e IG y a las instituciones cafetaleras, ejecutar eficientemente los procesos de trazabilidad del café certificado con DO e IG.
3. Al menos todas las regiones seleccionadas para DO e IG en cada una de los países cuentan con un diagrama de flujo donde se identifiquen cada uno de los procesos dentro de la Cadena del Café, y se puedan establecer Puntos Críticos de Control (HCCP) para su monitoreo constante con ello buscar el aseguramiento de la calidad del producto.
4. Al menos 9 personas, miembros de los Organismos de gestión y miembros de las instituciones cafetaleras de los países participantes, quedan capacitados y con los conocimientos necesarios en el uso y funcionamiento del todo el sistema de trazabilidad diseñado e implementado dentro del marco de esta consultoría.
5. Red de técnicos especialistas en trazabilidad formada e integrada por al menos 3 miembros de cada una de las regiones seleccionadas como piloto en los países participantes.
6. Los Sistemas de Información Geográficos (SIG) son utilizados como una herramienta de trabajo que contribuye a la implementación de los procesos de trazabilidad del origen y seguir el avance de las entregas de café en forma ágil, respetando la confidencialidad de la información, según se defina en los Pliegos de Condiciones.

IV. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

1. Documento de Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Consultoría revisado y aprobado por el IICA/PROMECAFE.
2. Diagramas de flujo donde se identifique el proceso de funcionamiento de la Cadena Agroindustrial del Café en al menos tres zonas con IG ò DO (1 por país participante), y se definan puntos críticos de control para lograr aseguramiento de la calidad del producto.
3. Un Manual del estudiante y uno para el capacitador escritos para que las personas formadas en el tema, puedan hacer un efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos.
4. Comprobada competencia técnica de al menos 9 personas pertenecientes a las Instituciones Cafetaleras y/o los Órganos de Gestión de las IG ò DO (tres por región participante) para manejar el sistema de información en trazabilidad desarrollado en cada una de las zonas que representan.
5. Espacio virtual diseñado y operando para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros de la Red regional de técnicos en trazabilidad formados en las instituciones cafetaleras de los países participantes del proyecto.

6. Software inteligente desarrollado con sus respectivo manual del usuario y manual técnico, elaborado de acuerdo a las características de la Cadena Agroindustrial del Café de las zonas seleccionadas, utilizando como lenguaje de programación el SQL Server con un interface de usuario, donde se puedan manejar bases de datos utilizando los conceptos de Data minig y Data warehousing.
7. Base de datos interactivas con la información a nivel de finca, procesamiento y exportación útiles para lograr la trazabilidad del café con IG ò DO desde la finca hasta la su exportación a los diferentes mercados de destino.
8. Tres Sistemas de Información en Trazabilidad diseñados, desarrollados y operando en al menos tres regiones cafetaleras (1 por país participante del proyecto) registradas como Denominación de Origen o Indicación Geográfica. Para el desarrollo de estos sistemas se deben utilizar como herramienta de trabajo el Sistema de Información Geográfica.

V. FORMAS DE PAGO

Los pagos de honorarios por servicios profesionales se realizaran contra entrega de productos, los cuales deben ser aceptados y revisados por la Coordinación Regional del Programa de Calidad del Café, quedando distribuidos de la siguiente forma:

1. Primer pago del 5% del monto total contra entrega del producto numero 1.
2. Segundo pago del 15% del monto total contra entrega de los productos numero 2 y 3.
3. Tercer pago del 15% del monto total contra entrega de los productos numero 4 y 5.
4. Cuarto pago del 20% del monto total contra entrega del producto numero 6.
5. Quinto pago del 20% del monto total contra entrega del producto numero 7.
6. Sexto pago del 25% del monto total contra entrega del producto numero 8.

VI. ACTIVIDADES MINIMAS A REALIZAR:

1. Revisar literatura de experiencias en Sistemas de Información en Trazabilidad, desarrollados y funcionando apropiadamente.
2. Conocer el funcionamiento de la Cadena Agroindustrial del Café en cada uno de los países y regiones seleccionadas.
3. Desarrollar bases de datos interactivas en plataformas de software inteligentes (data mining and data warehousing) con los datos pertinentes de las zonas seleccionadas para el registro de IG y DO.
4. Utilizar en la programación y desarrollo del software Microsoft SQL Server con un interface de usuario que permita la ejecución de análisis y la elaboración de reportes para diferentes tipos de usuarios.
5. Utilizar un lenguaje de programación del software compatible con los Sistemas de Información Geográficos (SIG)
6. Desarrollar el diagrama de flujo de la Cadena Agroindustrial del Café en cada una de las zonas seleccionadas de una manera participativa con miembros clave, integrantes de los diferentes eslabones de la Cadena.

7. Consultar resultados de proyectos desarrollados, ejecutados o en ejecución sobre sistemas de información en trazabilidad para cafés especiales.
8. Recopilar información documental en forma de entrevistas, reuniones, talleres y seminarios con Actores de la Cadena Agroindustrial del Café en las zonas seleccionadas (productores, comercializadores, procesadores, exportadoras, entre otros) donde se puedan obtener los detalles para lograr la trazabilidad del café en sus diferentes etapas.
9. Investigar documentos de naturaleza comercial y académica desarrollados tanto a lo interno de la Región como en el contexto nacional (estudios e investigaciones universitarias, datos de instituciones comerciales o gubernamentales nacionales, estudios efectuados en la región por Empresas certificadoras, entre otros).
10. Determinar las mejores opciones que se podrían adoptar, para que se cumplan los requerimientos definidos en los Pliegos de Condiciones y Reglamento de Uso de las IG o DO seleccionadas en cada país participante.
11. Realizar al menos 9 seminarios y/o talleres de capacitación (3/país) para capacitar al menos 4 miembros de los Órganos de Gestión y de las Instituciones Cafetaleras en cada uno de los países participantes (Guatemala, Honduras y El Salvador) que quedarán como responsables del manejo y operación del sistema de información en trazabilidad en cada uno de los países participantes.
12. Organizar una Red de Técnicos en Trazabilidad a nivel regional y crear un espacio virtual de intercambio de experiencias y conocimientos.
13. Utilizar los Sistemas de Información Geográficos (SIG) como una herramienta útil dentro del Sistema de Información en trazabilidad.
14. Identificar factores críticos de éxito para la identificación geográfica, claves en comercialización y exportación de cafés diferenciados hacia diferentes mercados de destino (EEUU, Europa y Japón).
15. Identificar los factores críticos de éxito para cada país y región seleccionada, para apoyar el proceso de trazabilidad desde el origen hasta que el producto llegue al mercado de destino.
16. Realizar talleres, reuniones y charlas con los miembros de las instituciones cafetaleras y representantes de los Órganos de Gestión de las DO e IG, para el diseño, desarrollo e implementación del sistema de trazabilidad.

VII. COMPETENCIA Y EXPERIENCIA REQUERIDA

7.1. Competencia profesional:

Se requiere de un profesional con grado académico de Licenciatura, preferiblemente a nivel de Maestría, con experiencia en la Cadena Agroindustrial del Café (CAC) y con experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información en trazabilidad en productos agrícolas, de preferencia en café.

7.2. Experiencia laboral:

1. Experiencia laboral demostrable de por lo menos cinco (5) años en el sector café de la región centroamericana.
2. Experiencia demostrable en el diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Trazabilidad.
3. Experiencia demostrable en el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Trazabilidad para Cafés de Calidad (SITCA), desarrollado por el Proyecto de Café para Centroamérica con el apoyo financiero del BID.
4. Sólidos conocimientos de informática, Sistema de Información Geográfica (SIG) y de tecnologías de la información y de la comunicación.

VIII. DURACION, LOCALIZACION E IDIOMA

1. Duración: La consultoría se debe realizar en un periodo de tiempo no mayor a doce (12) meses.
2. El tipo de contrato será por resultados, lo que significa que los pagos por servicios están sujetos a la obtención de productos que se especificaran en el contrato.
3. Localización: La consultoría se realizará a nivel nacional en cada uno de los países participantes. Cuando se requiriera viajes de trabajo se considerará como sede de la consultaría el país de residencia declarada.
4. Los informes y demás documentos que se realicen por efecto de esta consultoría serán de propiedad irrestricta del Proyecto y deben ser presentados en impreso y digital, en los programas de Microsoft en idioma español.

IX. CONDICIONES LABORALES Y ESPECIALES

El Contrato de Servicios Profesionales será suscrito con el IICA y se regirá a las Normas y Regulaciones para la contratación de Consultores que se rige en el IICA.

Dada la naturaleza de la presente contratación, no se crea relación laboral entre El IICA y El CONTRATADO; por tanto, no tendrá la calidad de miembro del personal permanente de El IICA, en consecuencia no tendrá derecho a los beneficios ni a las prestaciones establecidos para éstos. No obstante lo antes mencionado El CONTRATADO se obliga a desempeñar sus funciones y regular su comportamiento de conformidad con los Reglamentos, propósitos e intereses de El IICA.

X. DEPENDENCIA JERARQUICA

Dependerá jerárquicamente de la Coordinación Regional de la Unidad de Técnica de Coordinación (UTC) quien deberá ejercer una permanente supervisión de las actividades que realice, buscando eficiencia y calidad en el desempeño de sus funciones.

PROGRAMA REGIONAL DE CALIDAD DEL CAFÉ

**Proyecto: Indicaciones Geográficas para la Exportación de Agroalimentos
ESPECIALISTA EN EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACION EN
TRAZABILIDAD PARA EN CAFE.**

Criterios de Evaluación

Factores con Criterio Pasa/No-pasa:

1. El Consultor tiene que ser nacional de países miembros del Banco;
2. El Consultor tiene que poseer un título académico a nivel de Licenciatura de preferencia con Maestría.
3. El Consultor tiene que poseer una experiencia demostrable en el diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Trazabilidad en productos agroalimentarios.

Factores con Criterio de evaluación ponderado:

N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	25	
1.01	Estudios de Licenciaturas: En el caso que el candidato posea más de una de los grados académicos indicados, se le asignará el puntaje del pregrado de mayor puntaje.	15	
1.02	Licenciatura en Sistemas, Informática, Agroindustrial, Industrial con Maestría en temas relacionados.	15	
1.03	Licenciatura en Sistemas, informática, Agroindustrial ò Industrial.	10	
1.04	Licenciatura en Agronomía, Agronegocios, alimentos y otras afines.	5	
1.10	OTROS ESTUDIOS / ESPECIALIZACIONES / CONOCIMIENTOS	10	
1.11	Cursos en el diseño, desarrollo e implementación de Sistema de Información en trazabilidad en la Cadena Productiva del Café: Con duración mínima de 16 hrs. c/u: Hasta 2 talleres:.....2 puntos De 3 o 4 talleres:.....3 puntos Más de 4 talleres:.....5 puntos	<u>5</u>	
1.12	Cursos de Sistema Información en trazabilidad en productos agroalimentarios: Con duración mínima de 16 hrs. c/u: ¹ Hasta 1 curso:.....2 puntos Más de 2 cursos:.....3 puntos	<u>3</u>	
1.13	Curso de Sistema de gestión y aseguramiento de calidad. Con duración de 16 hrs. c/u Hasta 1 Curso.....1 puntos Más de 2 Cursos.....2 puntos	<u>2</u>	
2	EXPERIENCIA GENERAL	15	
	Experiencia General: Años de experiencias laboral en el sector café en algún país de Centroamérica. 1 punto por cada año de comprobada experiencia, hasta un máximo de 15 puntos		
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA	60	
3.1	Experiencia demostrada en el diseño, desarrollo e implementación de Sistema de Información en trazabilidad en la Cadena Productiva del Café en Centroamérica ² . 2 Sistemas de trazabilidad:.....15 puntos Entre 2 y 4 Sistemas de trazabilidad:20 puntos Más de 4 Sistemas e trazabilidad:.....25 puntos	25	
3.2	Experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en trazabilidad en productos agroalimentarios. 2 Sistemas de trazabilidad:.....5 puntos Entre 2 y 4 Sistemas de trazabilidad:15 puntos Más de 4 Sistemas de trazabilidad :.....20 puntos	20	
3.3	Experiencia en la implementación de sistemas de gestión de calidad en la Cadena Productiva del Café. Hasta 2 sistema de gestión de calidad:.....5 puntos De 2 a 4 sistema de gestión de calidad:.....10 puntos Más de 4 sistemas de gestión de calidad:.....15 puntos	15	
TOTAL		100	
EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A FORMAR LA TERNA DE CANDIDATOS PROPUESTA ES 70 PUNTOS			

¹ Los cursos mencionados en este ítem tienen que ser diferentes a los talleres mencionados en el numeral 1.11.

² Estos sistemas de trazabilidad diseñados, desarrollados e implementados tienen que ser diferentes a los mencionados en el numeral 3.2